

Chat Ciudadano

Tema: "Recaudo Electrónico Vehicular"

Día: Viernes 11 de Diciembre de 2015

Hora: 10:00 am a 12:00 m.

Temas de mayor relevancia en la conversación

(09:25:54) (Invicomunica): buenos días

(09:27:10) (Invicomunica): Mi nombre es Alfonso Bonilla soy el administrador del Canal del Chat para el día de hoy, bienvenidos!!

(09:41:24) (Invicomunica): hola sandra buenos días

(09:41:54) (Invicomunica): estamos pendientes de dar inicio a las 10 O am

(09:46:55) (Marta): Buen día a todos.

(09:47:33) (JUAN_M): buenos días.

(09:59:24) (Sandra_Milena_): Buen Día, por en INVIAS, bienvenidos al CHAT sobre el Recaudo Electrónico Vehicular - REV.

(09:59:47) (Marta): Buen día, gracias por esta oportunidad

(10:00:42) (Grupo_ITS): Buenos Días

(10:02:28) (Sandra_Milena_): Buen día de parte de INVIAS, bienvenidas al CHAT sobre el tema de Recaudo Electrónico

(10:02:47) (Marta): Mi nombre es Marta Bernal y soy periodista. Estoy realizando un artículo sobre el tema

(10:04:31) (Marta): quisiera saber si tienen datos sobre el tema, costos, inversiones, etc

(10:06:46) (undefined): Buenoss días

(10:08:53) System: (JUAN_M) is now known as (JUANM).

(10:09:33) (LoreDeviteck): Muy buenos días

(10:10:05) (LoreDeviteck): Estoy lista

(10:10:17) (Sandra_Milena_): Buenos días

(10:11:16) (JUANM): Buenos días, en todos los peajes que se van a licitar de invias se implementaran carriles REV. En los que actualmente no tiene sistemas de control de tráfico es necesario implementar equipos basicos de control + los de REV?

(10:13:24) System: (invitado_716335) logs into the Chat.

(10:13:26) System: (invitado_716335) is now known as (Margarita).

(10:13:38) (Sandra_Milena_): Buen día el INVIAS se encuentra estructurando el modelo financiero para estimar las inversiones que se requieren

(10:15:23) (Margarita): Buenos días, quisiera saber de todas las estaciones de peaje del país, ya cuentan con el recaudo electrónico?

(10:17:04) (Sandra_Milena_): para la APP

(10:18:26) System: (invitado_693723) logs into the Chat.

(10:18:41) (LoreDeviteck): Las preguntas las estan respondiendo por Interno?

(10:18:46) System: (invitado_317560) is now known as (SEGUNDO_QUROGA).

(10:20:25) (Sandra_Milena_): Buen día señor JUANM los carriles de las estaciones de peaje a cargo del INVIAS, se les implementará un carril mixto por sentido.

(10:22:47) (JUANM): Sandra buenos días pero los peajes que hoy no tiene ningún sistema se montara todo el sistema de control. (sensorica, controladores, POS, el el pago electrónico se va a validar con lectores manuales?

(10:22:58) (Marta): Cuándo se hará la licitación para la implementación de este sistema?

(10:23:00) (Sandra_Milena_): En los carriles de las estaciones de peaje a cargo del INVIAS que no tienen implementado los equipos de control de tránsito, si se debe implementar los equipos de equipos de control de tránsito y los equipos por el REV.

(10:23:16) (JUANM): ok perfecto

(10:25:49) (Sandra_Milena_): Buen día señora Marta el proceso de licitación sobre el recaudo de la tasa de recaudo se encuentran en curso

(10:26:34) (Marta): ese proceso de licitación se puede consultar en alguna parte?

(10:26:45) (Invias_Dir_Tec): EL Invias ya adelanto el proceso de la lista de precalificados para el proceso de APP para el recaudo de Peaje

(10:26:59) (Alfredo): buenos días, muchas gracias al Invias por generar este espacio

(10:27:09) (Invias_Dir_Tec): en el cual salieron 9 precalificados de 13 inicialmente inscritos

(10:27:38) (Alfredo): Me podrían informar que plan de contingencia se tiene por parte del Invias para este fin de Año? gracias

(10:28:23) (Grupo_ITS): Buenos Días, Margarita: El Ministerio de Transporte estableció en el Mes de Octubre la la política pública referente a peajes electrónicos que aborda la interoperabilidad de peajes a partir de ese mes y a futuro con el fin de mejorar la calidad y nivel de servicio al ciudadano. Existen algunas soluciones implementadas a nivel nacional de peaje electrónico previas a la reglamentación del ministerio de transporte, por lo cual el ARTÍCULO 18 de la resolución 4303 aborda esta situación así: "Régimen de transición. A partir de la entrada en vigencia de la presente Resolución, los actores estratégicos que tienen actualmente implementado un sistema de recaudo

electrónico vehicular REV, contarán con un tiempo de dieciocho (18) meses para cumplir con [as condiciones definidas en el presente acto administrativo. Durante el régimen de transición, los actores estratégicos que tengan un sistema REY implementado podrán continuar proveiendo su servicio y paralelamente ofrecer el servicio IP/REV hasta que el periodo de transición finalice.

(10:28:41) (Grupo_ITS): 18 meses*

(10:29:40) (SEGUNDO_QUROGA): El plan de contingencia para el fin de año está en elaboración.

(10:33:21) (LoreDeviteck): Vi el documento en donde muestran los 9 pre-clasificados y su porcentaje de participación, quisiera saber cuándo se puede saber del operador final de estos peajes

(10:34:02) (JUANM): Grupo_ITS: Cuando se tiene implementando el modelo establecido por el gobierno con el sistema central SIGT para poder iniciar los procesos de transición?

(10:35:33) (JUANM): GRUPO_ITS: El modelo definido por el gobierno se basa en algún estandar internacional? hay experiencias sobre el mismo?

(10:35:57) (Invias_Dir_Tec): El Invias realizara un proceso de licitación con estos 9 precalificados con sus requisitos habilitantes ya aprobados, en el primer trimestre del 2016

(10:36:53) (Invias_Dir_Tec): en cual se conocerá el cesionario definitivo para la operación a 5 años

(10:37:10) (Grupo_ITS): Buenos Días JUANM: El Ministerio de Transporte tendrá preparado el sistema antes de la puesta en operación del proceso actual del INVIAS, referente a peajes,

(10:38:35) (Grupo_ITS): Buenos Dias JUANM: respecto a su segunda pregunta el anexo técnico de la resolucio 4303 de 2015 establece con claridad los estándares internacionales considerados

(10:39:03) (Marta): para cuando se estima que esté completamente implementado el sistema, operando al 100%?

(10:40:46) (Invias_Dir_Tec): Buen día Marta, el Invias de acuerdo a su proceso licitatorio, tiene previsto que el sistema del REV (Recaudo Electrónico Vehicular) esté operando para el primer trimestre de 2017.

(10:40:59) (Marta): Los cambios influirán en las tarifas?

(10:41:19) (JUANM): Si por algún motivo el tag no puede ser leído por las antenas el usuario tendrá que cancelar en efectivo?

(10:43:24) (Invias_Dir_Tec): Buen día Marta, estos cambios de tecnología en los peajes del INVIAS, no influirán en los cambios de tarifas.

(10:46:30) (Grupo_ITS): Buenos Días JUANM: respecto a su tercera pregunta el anexo técnico de la resolución 4303, en el numeral 2.5.2.10. Protocolo de reporte de pasos con pago en efectivo, establece con claridad la respuesta a su pregunta: "2.5.2.10. Protocolo de reporte de pasos con pago en efectivo Pese a que las plazas de peaje cuentan con carriles IP/REV, existirá la posibilidad de pago de la tasa de peaje mediante efectivo. Estos pagos serán reportados al sistema de información del Ministerio como pasos regulares con modalidad de pago en efectivo, con fines estadísticos de interés para el Ministerio de Transporte y de sus entidades adscritas. Igualmente, existe la posibilidad de que se presenten situaciones en las que el usuario IP/REV no pueda completar el pago electrónico por falta de saldo, o eventuales errores en la lectura del dispositivo TAG RFID, incluyendo un posible mal funcionamiento del mismo o del lector de carril IP/REV. En ambos casos, el vehículo será desviado a un carril de pago manual. En el primer caso, el paso será reportad

(10:47:17) (Grupo_ITS): En el primer caso, el paso será reportado al SI del Ministerio como paso regular con modalidad de pago en efectivo. En el segundo caso, el OP IP/REV deberá reportar la novedad de cobro en efectivo por falla de lectura del dispositivo TAG RFID. Basándose en esta información, reportada al SI del Ministerio y descargada posteriormente por la entidad INT IP/REV activador del dispositivo TAG RFID, la entidad INT IP/REV podrá determinar si hay un problema con el dispositivo TAG RFID (varios reportes similares en diferentes plazas o carriles IP/REV) y debe ser sustituida; o si se trata de un problema con el lector RFID del carril IP/REV de la plaza en cuyo caso le corresponde intervenir al Operador IP/REV (OP IP/REV) de la plaza de peaje."

(10:51:29) (Marta): como se estima que sea el procedimiento a realizar por parte de los usuarios? a donde deben dirigirse para el caso de recargo en prepago?

(10:56:59) (Grupo_ITS): Buenos Días Marta: En el artículo 8 numeral 2 de la resolución 4303 de 2015 establece con claridad el rol del intermediador del sistema de recaudo electrónico, el cual ofrecerá diferentes alternativas a los usuarios para dicho pago, ya que depende del modelo que el usuario establezca.

(10:57:51) (JUANM): GRUPO_ITS: la pregunta la realizamos porque entendemos lo que dice el anexo técnico pero la realidad de la operación de tele peaje y en especial en carriles canalizados es que hay eventos en donde el tag no puede ser leído directamente por la antena sea por una instalación no adecuada, por la calibración de las antenas, por vehículos muy pegados uno del otro y casos no controlables ni por el operador, ni por el intermediario, ni por el usuario situaciones que son del día a día de peajes canalizados con barreras. En estos casos que el usuario si cuenta con saldo y/o autorización (postrado) el usuario espera pagar electrónicamente independiente de la falla que exista o el caso fortuito de no lograr la lectura. Con esta disposición se pretende que este usuario cancele en efectivo. El señor Ricardo Echandi que nos acompaña en el chat experto en peajes puede corroborar que esto sucede en todas partes del mundo y que se realiza una validación por placa para igual permitir el paso del vehículo sin tener que pagar en efectivo. Si n (11:01:31) (negrandos): Buenos días, el usuario asume algún costo por este tipo de error que se presenta o se puede presentar durante el tránsito por la estación

(11:02:21) (JUANM): como se dispone en el anexo se determina que el tag está defectuoso porque en varias estaciones no puede ser leído directamente, el usuario queda suspendido hasta cambiar el dispositivo, si por el contrario es por un carril específico de una estación se debe buscar por parte del operador ajustar su sistema para mejorar la lectura (no se logra un 100%).

(11:09:22) (Marta): adicional a los recaudos electrónicos, el sistema detectores de desgaste vial, el monitoreo de derrumbes y de túneles, vigilancia y mantenimiento de vías, la ubicación de intervenciones viales, el control de peso de carga, el cálculo de viaje y señalización electrónica entrarán en funcionamiento también en este tiempo?

(11:11:23) (Marta): qué se ha adelantado respecto a la implementación de estos sistemas?

(11:14:37) (Grupo_ITS): Señor JUANM: la resolución y el anexo técnico establecen con claridad que existe una validación por medio de placas y el TAG RFID, numeral 4.3.3. "Sistema para reconocimiento de número de placa La detección de placas vehiculares es una parte fundamental en los sistemas inteligentes de transporte. En el caso de los sistemas IP/REV, estas tecnologías permiten contrastar la información recogida a partir del TID del dispositivo TAG RFID de la base de datos del SiGT, con la información obtenida por los sistemas de lectura de placa a nivel del carril IP/REV." Requisito Funcional RH013

(11:14:42) (MartinInvitado): ¡Que se sabe de la implementación de estos sistemas?

(11:14:47) (Sandra_Milena_): Bienvenidos al CHAT de Recaudo Electrónico Vehicular epachon, cduarte

(11:15:51) (Grupo_ITS): Buenos Días Sr negrandos: por favor aclarar a que error hace referencia

Comentado [ABE1]:

(11:17:11) System: (MartinInvitado) has been logged out (Timeout).

(11:17:53) (CDUARTE): Me puede enviar el número del proceso licitatorio de los peajes

(11:18:54) (Sandra_Milena_): Buen tarde el número del proceso es APP-IP-001-2015

(11:21:00) (Invias_Dir_Tec): Este número de proceso corresponde a la conformación de la lista de precalificados para el proyecto de asociación pública privada de iniciativa pública para la concesión del recaudo de la tasa de peaje

(11:21:13) (Grupo_ITS): Buenos Día Señora Marta: los subsistemas ITS mencionados por usted junto con un conjunto mucho más amplio en áreas de la infraestructura, tránsito y transporte están y estarán siendo estructurados por el ministerio de transporte en el corto y mediano plazo los cuales a su debido tiempo tendrán su respectivo proceso de socialización.

(11:22:02) (Invias_Dir_Tec): Buen día CDUARTE, el proceso licitatorio de peajes

saldra en el primer trimestre de 2016 (11:28:00) (anonimo):

(11:28:44) (Sandra_Milena_): Buen día MartinInvitado, el INVIAS de acuerdo a su proceso de licitación, tiene previsto que el sistemas de Recaudo Electrónico Vehicular (REV), este implementado en el primer trimestre del año 2017.

(11:29:19) (Marta): En resumen, a 31 de diciembre de 2015, qué es lo que se tendrá en concreto con los sistemas REV?

(11:30:10) (Invicomunica): (whispers to (anonimo)) Buenos días bienvenido al chat, podrias identificarte, gracias

(11:35:11) (Invias_Dir_Tec): Buen día Marta, a 31 de diciembre 2015 ya se tiene el anexo técnico de Interoperabilidad de Peajes con el recaudo electrónico vehicular emitido por el Ministerio de Transporte a través de Resolución, y el proceso del listado de precalificados para la APP del recaudo de peajes del INVIAS

(11:35:13) (JUANM): grupo ITS: creo que no se entendió la observacion sobre los cobros electrónicos sin lectura de tag. La observación es que en peajes canalizados existe la opción que cuando un dispositivo no es leído por la antena hay una opción de cobrarle a su cuenta de pagos electrónicos con la validación de la placa del vehículo sea con apoyo de las cámara o por digitación de la placa por un supervisor. En el esquema definido no está esta posibilidad

(11:35:59) (Sandra_Milena_): Buen día Marta, en el INVIAS, se está adelantando el proceso de licitación para el recaudo de la tasa de peaje que incluye el Sistema de Recaudo Electrónico de la tasa de peaje.

(11:36:27) (Grupo_ITS): Buenos Días Señora Marta: El Gobierno Nacional estableció la política para los peajes electrónicos mediante resolución 4303 de 2015 con su respectivo anexo técnico. Ambos son la carta de navegación para los sistemas REV del país para el futuro, tal como lo está haciendo el INVIAS con su proceso licitatorio

(11:37:29) (Marta): ¡Muchas gracias por sus respuestas!

(11:41:25) (Grupo_ITS): Buenos Días Señor JUANM: si se entendió su observación por eso se contestó con base en lo establecido en la resolución y su anexo técnico donde la validación para el pago electrónico es por medio de placas y el TAG RFID

(11:49:54) (JUANM): Sandra-Milena, ya se tienen estimaciones de cuantos vehículos pagaran con pago electrónico los peajes de invias una vez cuenten con la tecnología?

(12:00:20) (LoreDeviteck): Hola!

(12:01:33) (Sandra_Milena_): Señor JUANM, una vez que este implementada la tecnología REV en las Estaciones de peaje a cargo del INVIAS, en el primer año se espera una penetración de recaudo electrónico del 3% de los vehículos que transiten, sin embargo para el segundo año, cuando entren a operar paulatinamente las concesiones de la ANI será 9%, con un incremento del 3% anua a partir de esta fecha.

(12:02:54) (JUANM): muy bien muchas gracias sandra.

(12:03:15) (SEGUNDO_QUROGA): Gracias por la participación

(12:03:25) (Sandra_Milena_): hasta luego, gracias por su participación en el CHAT, cualquier información adicional escribir al email atencionalciudadano@invias.gov.co

(12:03:42) (Grupo_ITS): hasta luego, Buenas Tardes

(12:03:48) (LoreDeviteck): Gracias

(12:03:57) (Marta): Buena tarde a todos

(12:03:58) (LoreDeviteck): Muy productivo este espacio

(12:04:20) (Alfredo): Gracias al invias y a los organizadores del chat por las respuestas

(12:04:28) (Alfredo): feliz navidad!!

(12:04:42) (Marta): Feliz navidad!

(12:04:49) (invitado_693723): gracias, buena comunicación, sigan en el mismo proyecto

(12:05:51) (Invias_Dir_Tec): Hasta luego, buenas tardes y feliz Navidad

(12:07:35) (invitado_592738): una vez finalizado el presente Chat, publicaremos en la sección de nuestra Web "Resultados de la participación en línea" las memorias de lo expuesto hoy.